

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de junio de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la resolución del Departamento de Aplicación de los Tributos relativa al recurso de reposición interpuesto contra providencia de apremio.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución del Recurso de Reposición (RECRECAU –EH0004-2012/75), interpuesto por Gracia Lirola González con NIF 28787909M, contra la providencia de apremio derivada de la liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones con número 011 2 410190513, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.